

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE MAYO DE 2022

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

Excusa asistencia

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a. Margarita Fernández de Marcos y Honrado

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las diez horas y veinticuatro minutos y se levanta a las diez horas y treinta y ocho minutos.

ACUERDOS:

Nº 1/255/2022.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2022.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS DESARROLLOS

Nº 2/256/2022.- AJ 116/18.- DAR CUENTA DE SENTENCIA. PROCEDIMIENTO ABREVIADO 244/2020. DEMANDANTE: AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

La Junta de Gobierno local queda enterada.

**Nº 3/257/2022.- AJ 5/21.- DAR CUENTA DE SENTENCIA. PROCEDIMIENTO ORDINARIO 32/2021.
DEMANDANTE: J.E.M.M.**

La Junta de Gobierno local queda enterada.

**Nº 4/258/2022.- AJ 22/21.- DAR CUENTA DE SENTENCIA. PROCEDIMIENTO ABREVIADO 12/2021.
DEMANDANTE: ZURICH INSURANCE, PLC. SUCURSAL EN ESPAÑA.**

La Junta de Gobierno local queda enterada.

**Nº 5/259/2022.- AJ 69/21.- DAR CUENTA DE SENTENCIA. PROCEDIMIENTO ABREVIADO 424/2021.
DEMANDANTE: FUTURO NORTE ESPAÑA, S.L.**

La Junta de Gobierno local queda enterada.

**Nº 6/260/2022.- AJ 71/21.- DAR CUENTA DE SENTENCIA. PROCEDIMIENTO ABREVIADO 500/2022.
DEMANDANTE: C.M.R.**

La Junta de Gobierno local queda enterada.

**CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E
INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS, TURISMO Y
TRANSPORTE**

**Nº 7/261/2022.- EAR-689/2021. PROPUESTA DE IMPOSICIÓN DE SANCIÓN EN EXPEDIENTE POR
INFRACCIÓN DE LA L.E.P.A.R. (LICENCIAS DE ACTIVIDADES).**

Examinada y debatida la propuesta la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta en su integridad y, en consecuencia, imponer a la mercantil RAYODO, S.L. con CIF B05414354 la sanción propuesta en el expediente EAR-689/2021.**

**CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA, DESARROLLO LOCAL,
EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN. EMPLEO,
FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, PYMES E INDUSTRIA**

**Nº 8/262/2022.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROGRAMACIÓN DE LA XXXVI MUESTRA DE
MÚSICA TRADICIONAL, DE LOS VERANOS CULTURALES 2022 Y DE TITIRISANSE 2022.**

Visto que en el expediente consta la fiscalización de la Intervención Municipal.

Examinada y debatida la propuesta elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Cultura, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar íntegramente la Propuesta presentada y, en consecuencia, la Programación de la XXXVI Muestra de Música Tradicional, de los Veranos Culturales 2022 y de TITIRISANSE 2022, así como el gasto correspondiente.**

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA, MOVILIDAD, Y ACCESIBILIDAD

Nº 9/263/2022.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CON ARREGLO A LA ORDEN 822/2022, DE 7 DE ABRIL, DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2022 LAS AYUDAS A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN PARA COLABORAR EN EL SOSTENIMIENTO DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS EN LOS QUE SE ESCOLARIZAN ALUMNOS CENSADOS EN OTROS MUNICIPIOS POR FALTA O INSUFICIENCIA DE OFERTA EDUCATIVA.

Examinada y debatida la propuesta, elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Educación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad **ACUERDA:**

Aprobar la Propuesta en sus propios términos y, en consecuencia, formalizar la solicitud de subvención, declarando, expresamente, que el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes no se halla incurso en ninguna prohibición para obtener subvenciones, con arreglo a lo establecido en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003, de 17 de noviembre).

La presentación la documentación en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid se realizará por la funcionaria M^a Jesús Trujillo Salado, NIF 50832601W, quien queda expresamente autorizada a estos efectos.

CONCEJALÍA DE ECONOMIA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Nº 10/264/2022.- CON 78/20.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS PÚBLICAS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos y, en consecuencia:**

Primero: Excluir a las licitadoras Acciona, Ferroser, Pavasal, UTE Asch-Alvac, UTE Asfalpasa-Inesco, UTE Asfaltos Vicálvaro-Audeca, Ute Urbia-Joca y UTE Valoriza-Sacyr, debido a que no han superado la puntuación mínima exigible en los criterios no valorables en cifras o porcentajes.

Segundo: Adjudicar el contrato del “Servicio de conservación y mantenimiento de las vías públicas de San Sebastián de los Reyes” a la mercantil Teodoro del Barrio S.A. con C.I.F. número B-810

Prestaciones retribuíbles mediante certificaciones, precios unitarios contenidos en el Anexo nº 1 del PPT, aplicada la baja ofertada por el adjudicatario, de un 25%.

Precio de las prestaciones retribuíbles mediante canon, 1.064.557,38 € y un IVA repercutido de 223.557,05 € (baja de 28 %).

Nº 11/265/2022.-CON 105/21.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE EDICIÓN DE LA PUBLICACIÓN MUNICIPAL “LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, adjudicando el contrato de “Servicio de edición de la publicación municipal “la Plaza de la Constitución”, a la mercantil EDITORIAL MIC, S.L. con C.I.F. B-24301871, en el precio de 340.020 € y un IVA repercutido de 71.404,20 € (baja de 5,55 %).**

Nº 12/266/2022.- CON 19/22.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS 37 DESFIBRILADORES INSTALADOS EN LOS CENTROS CARDIO PROTEGIDOS DEL MUNICIPIO”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente, aprobar el Expediente de Contratación del “Servicio de mantenimiento para los 37 desfibriladores instalados en los centros cardio-protegidos del municipio”, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
Aprobando el gasto correspondiente que asciende a 8.058,60 €, IVA incluido.

Nº 13/267/2022.- CON 21/22.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, ASEO E HIGIENE PERSONAL CON DESTINO A DISTINTAS SECCIONES DEL AYUNTAMIENTO”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente, aprobar el Expediente de Contratación del “Suministro de productos de limpieza, aseo e higiene personal con destino a distintas secciones del Ayuntamiento”, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
Aprobando el gasto correspondiente que asciende a 17.508,99 €, IVA incluido.

Nº 14/268/2022.- CON 25/22.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE “CINE DE VERANO 2022”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente, aprobar el Expediente de Contratación del Servicio “cine de verano 2022”, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
Aprobando el gasto correspondiente que asciende a 13.612,50 €, IVA incluido.

Nº 15/269/2022.- CON 81/19.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUERTAS, BARRERAS, CIERRES AUTOMÁTICOS, PORTEROS Y VIDEOPORTEROS AUTOMÁTICOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES Y EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, autorizando la prórroga del Contrato del “Servicio de mantenimiento de puertas, barreras, cierres automáticos, porteros y videoporteros automáticos en edificios municipales y en centros de educación infantil y primaria”.
Duración prevista de la prórroga, desde el 24 de julio de 2022 al 23 de julio de 2023.
Contratista EULEN S.A. con CIF nº A 28517308.

Nº 16/270/2022.- CON 40/20.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DEL PLOTTER”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, autorizando la prórroga del Contrato del “Servicio de mantenimiento y soporte técnico de Plotter”
Duración prevista de la prórroga, desde el .11 de agosto de 2022 al 10 de agosto de 2023.
Contratista. SERCAMAN 1, S.L. con CIF B 45243474.

Nº 17/271/2022.- CON 88/21.- INFORME PROPUESTA DE REVISIÓN DE PRECIOS APLICABLE EN EL CONTRATO DE “SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ZONAS VERDES MUNICIPALES, ARBOLADO DE ALINEACIÓN Y MOBILIARIO URBANO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos. Este Informe de estructura de costes se someterá a trámite de información pública por un plazo de 20 días, previo anuncio en el B.O.C.M. Finalmente, se solicitará la conformidad de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid.

Nº 18/272/2022.- CON 116/21. DECLARAR DESIERTO EL CONTRATO DE “SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA PARA USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos y en consecuencia declarar desierta la Licitación del CON 116/21.

Nº 19/273/2022.- CON 28/22.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE TRANSPORTE DISCRECIONAL EN AUTOCAR, CON CONDUCTOR”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente, aprobar el Expediente de Contratación de “Servicio de transporte discrecional en autocar, con conductor”, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

Aprobando el gasto correspondiente que asciende a 90.817,10 €, IVA incluido.

Nº 20/274/2022.- CON 7/17.- CONTINUIDAD DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO, POR SISTEMA DE RENTING, DE UNA AMBULANCIA CARROZADA PARA EL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, requiriendo la continuidad del contrato de “Suministro, por sistema de renting, de una ambulancia carrozada para el servicio de protección civil del ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”, a la mercantil, **ALL VEHICLES RENTING, S.L.**, con C.I.F. número B 27285709.

Plazo habilitado, siete meses o hasta la fecha de formalización del nuevo contrato (CON 23/22), si se produce con anterioridad.

Aprobando el gasto máximo por importe de 14.064,75 euros (IVA incluido).

CONCEJALÍA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y FAMILIAS; PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN CIUDADANA, E INMIGRACIÓN

Nº 21/275/2022.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES CON MOTIVO DEL ORGULLO NORTE 2022.

Visto que en el expediente consta la fiscalización de la Intervención Municipal.

Vista la propuesta elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Diversidad, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar el gasto necesario para contratar las distintas actividades programadas.**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

F.O.D. Nº 22/276/2022.- APROBAR, SI PROCEDE, LA PROPUESTA DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN LA PERSONA DEL VICEALCALDE.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos. Disponiendo la publicación del preceptivo anuncio en el B.O.C.M.**

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan